



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PUERTO
CORDILLERA**
Andacollo | Coquimbo

Proyecto Educativo Institucional Escuela Patricio Lynch.

INTRODUCCIÓN

La Escuela Patricio Lynch en su afán de buscar siempre mejores estándares de calidad en sus procesos educativos, se ha proyectado al futuro de manera ordenada y con objetivos claros, no solo con actividades aisladas sin un lineamiento conductor, sino con sistematicidad y claridad en la conducción y logro de aprendizajes significativos para nuestros estudiantes, a través de la articulación de esfuerzos de cada uno de los estamentos que componen a nuestra comunidad Educativa. Esto solo puede ser posible con funcionarios motivados, competentes y el fuerte compromiso de los padres y apoderados.

La elaboración de instrumentos de gestión escolar atingentes con la realidad local, nacional y global en el cual se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, permite reorientar acciones, renovar esfuerzos, replantear objetivos y clarificar metas en un contexto social, político, económica y cultural de un mundo cada vez más globalizado.

Con la participación de cada uno de los estamentos en la elaboración del PEI se afianzan compromisos y sentidos identitarios de nuestro establecimiento.

FINALIDAD DEL PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela se enmarca dentro la normativa nacional de educación y su finalidad es orientar las acciones de todos los estamentos que la componen, aunando esfuerzos para lograr aprendizajes de calidad, en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Los lineamientos contenidos en este instrumento orientan el Plan de Convivencia, Manual de Convivencia, Reglamento interno, Plan de Formación Ciudadana, Reglamento de Evaluación. Este proyecto se actualizará cada 4 años, permitiendo que todas sus modificaciones sean aprobadas por todos los representantes de los estamentos que componen nuestra comunidad, quienes participarán en reuniones consultivas coordinadas en el establecimiento. La escuela de esta forma siempre se ha comprometido en coordinar acciones con la comunidad participando en actividades para mejorar las necesidades de los educandos como asimismo para lograr un mejor funcionamiento del establecimiento. Por otra parte la integración de padres y apoderados y comunidad en general en el Proyecto Educativo a través de actividades culturales y sociales (charlas, actos y reuniones) permite obtener retroalimentación constante para la actualización de nuestras acciones e instrumentos de gestión.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

La Escuela Patricio Lynch postula a un proyecto educativo elaborado por todos los estamentos de la unidad educativa y a partir de las necesidades de la sociedad en este nuevo siglo.

Los valores que este proyecto asume como propios son la formación de hábitos y actitudes que permitan a nuestros alumnos y alumnas desarrollarse en un ámbito ético social y cultural donde la honradez, sentido común y bien social primen por sobre el materialismo.

En concordancia con los postulados que lo inspiran pretende entregar los conocimientos curriculares y académicos y dispuesto a aceptar todas las acciones y proyectos que emanan del ministerio de educación y dispuesto a aceptar todas las acciones y proyectos que nos permitan mejorar en forma permanente los aprendizajes de nuestros educandos para hacer de ellos seres humanos conscientes de su responsabilidad con el entorno, potencialidades y limitaciones, personas de sentimientos, hombres y mujeres con valores y ciudadanos orgullosos de su comuna.

Estos objetivos se enmarcan en la visión renovada de la conciencia ambiental y la búsqueda de la sustentabilidad de las actividades humanas, ya que creemos que el compromiso por nuestro entorno natural forma parte fundamental del proceso educativo de nuestros niños y niñas. Estos valores enriquecen su formación, colaborando en la formación de ciudadanos comprometidos e identificados con su entorno inmediato y principalmente con la calidad de vida de las comunidades.

SENTIDO EDUCACIONAL Y PEDAGÓGICO DEL PEI

Nuestra Escuela es un establecimiento que trabaja para inculcar el valor de la vida, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la formación integral, la justicia, y la creatividad, valores fundamentales en la construcción de una sociedad más humana.

Somos una escuela que educa desde el compromiso, la afectividad y el respeto por la diversidad, validando un modelo de ecología humana, social, cultural y natural.

Nuestros valores buscan potenciar el concepto de Excelencia Humana como condición básica a la Excelencia Pedagógica.

Los valores considerados trascendentales para la formación de los estudiantes son, esencialmente:

Ecología Humana

Crecimiento personal

Respeto por sí mismo (valoración personal, auto-reconocimiento de la dignidad personal), creatividad (actitud de vida, innovación, originalidad de pensamiento), autonomía (capacidad de tomar decisiones por sí mismo), integridad (actuar en coherencia con los principios valóricos, éticos y morales, con sentido de justicia declarados en el PEI), inquisitivos (investigan, exploran conceptos y problemas significativos, usando tecnología de manera positiva para el aprendizaje, alcanzado comprensión interdisciplinaria).

Conocimiento de sí mismo y valoración personal

Auto-concepto positivo y autoestima, Reconocimiento y canalización de las emociones, reflexivos (darse tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias).

Desarrollo personal

Valoración personal (valorar fortalezas y desarrollar potencialidades innatas) y Desarrollo emocional (reconocimiento y canalización positiva de las emociones y la espiritualidad), audaces (capaces de abordar situaciones desconocidas, canalizando la ansiedad y la incertidumbre).

Afectividad, sexualidad y género.

Cuidado de la vida humana (amor, respeto por el cuidado y preservación de la vida).

IDEARIO DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La Educación Pre-Básica sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permita:

Explorar y conocer el medio natural y social.

Apreciando la riqueza del medio natural y social y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.

La Educación Básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.

En General se debe buscar que la formación entregada a los estudiantes se desenvuelva en una atmósfera promotora de solidaridad, complementariedad, co-responsabilidad y compromiso social, a fin de formar sujetos habilitados para vivir y aportar a la sociedad. Debemos fortalecer las relaciones democráticas a través de la participación y el trabajo en red, promoviendo un enfoque colaborativo y no competitivo, que reconozca la diversidad cultural y biológica y las tradiciones históricas de los pueblos y comunidades. No es posible relacionarse armónicamente con la naturaleza si no podemos relacionarnos en paz dentro de la especie humana.

Nuestra escuela posee un enfoque basado en la formación integral, valórica, social, cultural y pedagógica, y desde esta perspectiva se responde a los objetivos propuestos en el PEL, mejorando los aprendizajes de todos los estudiantes, posibilitando el desarrollo profesional y laboral de todos los estamentos, y desarrollando sus capacidades de gestión en todos los niveles para la entrega de un mejor servicio educativo para la comunidad.

Documentos territoriales (SLEP) Plan estratégico y Plan territorial

REFERENCIAS DE PLAN ESTRATÉGICO LOCAL SLEP.

En el aseguramiento de la cobertura de matrícula y de educación inclusiva:

Es un desafío mejorar la matrícula pública en el territorio en aquellas modalidades más descendidas: la educación Parvularia representa solo el 22,3%, la educación media humanístico-científica el 18,9% y la educación de adultos el 8,9%; la permanencia de los estudiantes en la Educación Pública debe ser mejorada (trayectorias educativas), así como la retención, especialmente aquellos que cursan los primeros básicos a segundos básicos y de los que terminan la enseñanza básica (octavo año básicos) y su mantención en la enseñanza media de los establecimientos públicos; la enseñanza media técnica profesional requiere un reestudio de sus especialidades, las cuales deben ser pertinentes, con insumos y equipamientos que exige la normativa y así detener la disminución de la matrícula en la Formación Diferenciada Técnico Profesional en el territorio y mejorar las tasas de titulación en los liceos de la EMTP; debemos desarrollar las capacidades de gestión para responder a los requerimientos de matrícula de las familias y de apoderados que están interesados en que sus hijas e hijos estudien en la educación pública, considerando solamente como un referente el atender 35 estudiantes de matrículas por curso, si el establecimiento tiene una alta demanda, en el sector en donde se ubica, y las capacidades de aula son mayores a dicha cantidad referencial, lo anterior, en coherencia con las postulaciones requeridas en el proceso de vacantes de matrículas en cada año (Admisión SAE).

En el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes: Disminuir las tasas de repitencia escolar por motivos académicos; proyectar al SLEP sin establecimientos educacionales categorizados insuficientes por la Agencia de Calidad de la Educación, con movilización de los establecimientos medio-bajos e insuficientes a categorías superiores, además de fortalecer los colegios con desempeños medios y altos, siendo un instrumento crucial para mejores resultados el PME; mejorar las tasas de promoción escolar, los resultados en las mediciones SIMCE y PSU, así como los bajos niveles de insuficiencias en las pruebas SIMCE de cuarto año básico y segundo año medio, y; fortalecer la evaluación educacional, con perfeccionamientos docentes pertinentes y con reglamentos de evaluación que sean coherentes con el enfoque de evaluación y retroalimentación para el aprendizaje.

En la efectividad de los instrumentos de gestión escolar: actualizar los Proyectos Educativos Institucionales de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC y Subsecretaría de la Educación Parvularia, la Ley 21.040 de Educación Pública y con articulación de los instrumentos de gestión territorial (Principios de la Educación Pública; propósitos, sellos y objetivos estratégicos PEL); promover y difundir los PEI con conocimiento del Consejo Escolar y de toda la comunidad educativa; rediseñar los PEI como documentos breves, precisos, de fácil lectura para los usuarios y visualmente didáctico; mejorar las articulaciones de los planes normativos y sus protocolos con el PEI y PME y este último con el Plan Anual Local (específicamente en sus indicadores); mayores apoyos a las escuelas con educación especial y de adultos en la implementación de los PEI; Fortalecer en los PME la dimensión de los liderazgos en los equipos directivos y técnico-pedagógicos, especialmente en las áreas de planificación y gestión de resultados y en las acciones de mejoramiento de la matrícula, retención escolar, asistencia, cobertura curricular, acciones de mejoramiento de los aprendizajes (descendidos prueba Simce), y en las actividades de tiempo libre.

En el desarrollo de competencias profesionales en los equipos directivos y técnico-pedagógicos: fortalecer los liderazgos en la gestión pedagógica con mayores análisis de los procesos y resultados educativos, relevando mecanismos de apoyos al desarrollo profesional, con retroalimentaciones en las observaciones de aula y con planes permanentes para reforzar los aprendizajes de las unidades técnico-pedagógicas; adecuar los

Focos para la mejora integral del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera y sus comunidades educativas.

De acuerdo al diagnóstico en sus caracterizaciones cuanti-cualitativas como elementos de partida para optimizar la situación actual, con los respaldos que se adjuntan en los anexos y que forman parte de este documento de gestión territorial, es importante señalar los focos de mejora (en lo técnico-pedagógico, gestión administrativa y financiera, planificación y control y en los soportes de apoyo del SLEP), como áreas orientadoras para un servicio educativo de calidad que exige por mandato de la Nueva Educación Pública y que guarda relación con los aspectos de evaluación y ponderación de aquellas prioridades de gestión que va a ser la carta de navegación para los próximos seis años.

Las prioridades están tanto en el diseño como en la implementación, ejecución y evaluación del Plan Estratégico Local, el cual se articula con la Estrategia Nacional de la Educación Pública, los objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación, los Proyectos Educativos Institucionales y con los futuros Convenios de Desempeño Directivos de Alta Dirección Pública, además de aquellas responsabilidades que tienen los docentes encargados de los establecimientos educacionales.

El propósito es mejorar los bajos indicadores de eficiencia en sus procesos y resultados educativos, como una opción viable y orientada para un servicio educación de calidad y de mejora permanente:

Propósito	Disminuir los porcentajes de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo con evaluaciones estandarizadas y con las condiciones estandarizadas y con las condiciones de calidad de los indicadores de desarrollo personal y social.
------------------	---

La Nueva Educación Pública busca recobrar la confianza en ella, de la ciudadanía, lo que implica desarrollar un rol de sostenedor de excelencia, de la mano de la buena administración y desarrollo de los establecimientos educacionales, con liderazgos en los equipos directivos y técnico-pedagógicos y docentes comprometidos con los aprendizajes y la didáctica en el aula y que den cuenta de sus buenas prácticas reflejadas en los resultados educativos de eficiencia interna (promoción, asistencia y retención escolar) y externa (mediciones SIMCE).

Sin embargo, el territorio evidencia un bajo nivel en el logro de los aprendizajes y el desafío es revertir estos bajos resultados y mejorar los estándares de aprendizaje con un progresivo mejoramiento a través del tiempo, como lo observado en los mejoramientos de los cuartos años básicos y octavos años básicos en la rendición Simce año 2019, en donde mejoran en cada una de las mediciones de Lenguaje y Matemáticas, con establecimientos que años atrás estaban en insuficientes y hoy se encuentran entre los mejores resultados de avances en el territorio. Actualmente el territorio no tiene establecimientos categorizados como insuficientes, y es nuestra preocupación y ocupación que los establecimientos categorizados como medio-bajos puedan mejorar sus indicadores y aquellos en medios seguir subiendo a mayores estándares.

En las competencias educativas y desarrollo de capacidades en los profesionales de la educación: mejorar las competencias de las y los docentes, en el desarrollo de habilidades superiores y de retroalimentación de los aprendizajes con incidencia en los bajos estándares de habilidades de los estudiantes que impactan en los resultados de las Pruebas SIMCE; retroalimentar los apoyos del PIE con iniciativas que entreguen información permanente a los equipos directivos y docentes sobre los estados de avances de los estudiantes; mejorar las didácticas, para generar aprendizajes con pertinencia a los contextos escolares; mejorar los perfeccionamientos docentes especialmente en los marcos curriculares, los estándares de calidad y la convivencia escolar al interior del aula; mejorar las prácticas pedagógicas especialmente en la utilización de metodologías para evaluar diferenciadamente; mejorar los porcentajes de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente;

En el fortalecimiento y fomento de la participación como principio inalienable de la Educación Pública: fortalecer los Consejos Escolares, con alta implementación de los planes de trabajo, con representación del sostenedor educacional y con calendarización anual del SLEP en estos organismos; promover Proyectos Educativos Institucionales participativos, además de los instrumentos normativos (Reglamento de Convivencia Escolar, PISE, Formación Ciudadana, otros); disminuir las denuncias de los apoderados y de otros usuarios sobre Convivencia Escolar en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos, con el mejoramiento de los protocolos de convivencia escolar y su activación responsables de los directivos de los establecimientos educacionales, sin traspasar responsabilidades al sostenedor educacional cuando están claramente detallados en las normativas internas de los establecimientos educacionales, a menos que sean casos excepcionales en sus aspectos eminentemente jurídicos; PME con participación de los Consejos de Profesores, definiendo orientaciones, prioridades y acciones que surgen de sus necesidades profesionales para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y con aprobación colegiadamente del PME en su fase estratégica y anual antes de su aprobación final; mayores desarrollos y autonomías profesionales de los Consejos de Profesores y de las Comunidades de Aprendizaje Profesional; revitalización de los Consejos Asesores Empresariales de los Liceos EMTP (CAE) y del Consejo Asesor Empresarial Local (CAEL); desarrollo profesional en las redes colaborativas de directores, jefes de unidades técnico-pedagógicas, encargados de formación diferenciada técnico profesional, encargados de convivencia escolar, asistentes de la educación, coordinadores de tiempo libre, en redes temáticas de orientadores y disciplinas del plan de estudio, que levantando buenas prácticas reflejadas en la aplicación de instrumentos de mejora; fortalecimiento de los roles que deben desempeñar los Centros de Alumnos y Centros de Padres (Profesores, Asistentes de la Educación y otros) para el mejoramiento de la Educación Pública de acuerdo a sus ámbitos de competencias, a sus normativas y estatutos si correspondiere; fortalecer mecanismos de apoyo en alianzas estratégicas con los organismos públicos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Ministerio de Educación a través de la SECREDUC y DEPROV, Agencia de Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación y Consejo Nacional de Educación), centros de educación superior (CFT, IP y U) y empresariales sectoriales de acuerdo a las especialidades ofertadas en el territorio. Además de la importancia y relevancia como apoyo y mejoramiento a la gestión educacional de la Conferencia de Directores, el Consejo Asesor Local y el Comité Directivo Local.

En los recursos educativos en función de los aprendizajes de calidad: mejorar la implementación tecnológica e informativa de los establecimientos educacionales a través de un plan de priorización de las necesidades de apoyo en las Tic's en coherencia con el currículum escolar; mejorar la conectividad de los establecimientos educacionales, especialmente en las escuelas rurales y en los establecimientos con edificaciones complejas; mejorar los recursos educativos en los establecimientos educacionales, tanto en sus talleres científicos, tecnológicos, informáticos, como en las actividades, academias, clubes y talleres de tiempo libre (extraescolar) así como en la atención de la diversidad de los intereses de los estudiantes, con profesionales y/o monitores de apoyo extraescolar idóneo;

En la dotación docente y asistentes de la educación: ajustar las plantas de docentes y asistentes de la educación en base al cumplimiento de los planes y programas de estudios, requerimientos de los Proyectos Educativos Institucionales y a la viabilidad financiera de los establecimientos educacionales; ajustar los porcentajes de remuneraciones de los Proyectos de Mejoramiento Educativo con un máximo de 50% en su presupuesto y un 5% adicional para acciones del Plan de Formación Profesional; Ajustar las dotaciones de profesionales de los Proyectos de Integración Escolar, de acuerdo a los ingresos percibidos para tales apoyos en los establecimientos educacionales; disminución gradual de los saldos negativos de aquellos establecimientos que tienen bajos ingresos y/o altos gastos, para propender a una mayor eficiencia presupuestaria de acuerdo a los centros de costos.

En la ejecución presupuestaria para la viabilidad de la Educación Pública: Mejorar los porcentajes de ejecución del Plan de Compras Institucional que permita obtener grandes avances mensuales y trimestrales; hacer más eficiente la ejecución presupuestaria para asegurar sostenibilidad financiera del servicio local y cumplir con los estándares de ejecución presupuestaria, contando para ello con planes de compras de los establecimientos educacionales que permitan el manejo adecuado de los recursos presupuestarios;

En la modernización de la gestión en contexto de Educación Pública: se requiere implementar un Sistema de Información de Control de Gestión eficiente y moderno que permita el monitoreo de los compromisos institucionales, además de contar con manuales de organización que contenga la definición de procesos, roles y funciones en sus niveles intermedios (administración central SLEP) y a nivel de escuelas, liceos y jardines infantiles.

En infraestructura escolar en sus condiciones actuales: Mejorar las condiciones físicas y de higiene de los establecimientos educacionales, especialmente en aquellas escuelas y liceos que más lo requieran para entregar un servicio educativo de calidad; proveer una adecuada infraestructura escolar con recursos que permitan apoyar el mejoramiento de los aprendizajes en los ambientes de aulas de la educación parvularia, básica y media con mobiliarios y recursos de aprendizajes atractivos y modernos, y en la enseñanza media técnico-profesional con talleres que permitan la acreditación o certificación de sus especialidades; privilegiar las aulas y espacios educativos como espacios atrayentes, de bienestar estudiantil y sin riesgo escolar, cómodos, espaciados para aprendizajes colectivos y colaborativos, y no solamente en función de estrategias de enseñanzas frontales y con poca o nula interacción.

En infraestructura escolar en sus mejoramientos: contar con una cartera de proyectos a corto, mediano y largo plazo, con vías de financiamiento (públicos y privados) y con participación de las comunidades escolares en “la escuela o liceo que soñamos” en contextos de sus sellos institucionales (formación integral, artístico, deportivo, medio ambiental, científico, literario, emprendimiento técnico-profesional, etc.); contar con un inventario detallado actualizado y con mejoramientos por establecimiento educacional (Espacios directivos y técnico-pedagógicos; espacios docentes; aulas de aprendizajes; SS. HH. para estudiantes, funcionarios y apoderados; espacios recreativos y multicancha; salón de actos y/o gimnasio; espacios con sombreadores especialmente en las escuelas rurales; talleres y gabinetes tecnológicos, científicos e idiomas; espacios para la atención de estudiantes con NEE y PIE; gabinetes de recursos educativos, implementos de Educación Física y de actividades de tiempo libre; espacios de atención de apoderados; espacios para los Centros de Alumnos y Centro de Padres; comedores estudiantes y funcionarios del establecimiento, etc.); hacer un diagnóstico territorial y en permanente actualización de los requerimientos de mejoras en la infraestructura escolar, señalando situación actual y situación proyectada; extender la enseñanza básica o media para aquellos establecimientos que puedan atender los dos niveles en el mismo plantel;

Sobre la oferta y demanda de matrícula: es importante revertir la situación actual con un programa de mejoramiento, ampliación o reposición de Infraestructura; priorizar los mejoramientos de infraestructura escolar en los establecimientos con altas demandas de matrícula; se debe poner en valor el P.E.I como instrumento de gestión tanto para el establecimiento, las familias y el territorio donde se localiza el establecimiento; aumentar la oferta educativa en educación humanístico-científica sin descuidar el fortalecimiento de la enseñanza media técnico-profesional; garantizar la retención de matrícula de los estudiantes que culminan la enseñanza básica en los establecimientos de enseñanza media de administración pública; focalizar el aumento de matrícula en prebásica y 1° y 2° básico de acuerdo a las demandas de matrícula por sectores poblacionales; actualizar las certificaciones de las capacidades de aula y de los servicios higiénicos de los establecimientos educacionales.

OBJETO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y SUS PRINCIPIOS. (ARTÍC. 3 Y 5 LEY 21.040)

Sistema Educación Pública

En el mes de noviembre del año 2017, la Ley 21.040 creó una nueva institucionalidad para la Educación Pública en Chile, constituyéndose los Servicios Locales de Educación Pública como parte del proceso de modernización del Estado. Esta Ley transfiere los establecimientos educacionales de los 345 municipios –donde están radicados–, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los que en forma gradual se irán constituyendo en los nuevos sostenedores educacionales para el mejoramiento de la calidad educativa con integralidad y pertinencia local, centralizando su labor en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y la entrega de oportunidades educacionales.

Los Servicios Locales de Educación Pública, son organismos estatales funcional y territorialmente descentralizado y se relaciona con el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública. Se vinculan a los municipios con el objetivo de hacer alianzas que potencien y apoyen los procesos educativos, suscribiendo convenios de interés mutuo, manteniendo y facilitando la red de protección social, así como los programas que estos desarrollan (salud, cultura, deporte), permitiendo el acceso a la infraestructura escolar para uso comunitario; y facilitando el apoyo municipal en el proceso de implementación gradual del nuevo sistema.

Además, para asegurar los procesos de articulación entre niveles y modalidades educativa, la articulación con la formación inicial y el desarrollo profesional docente es de vital importancia el contacto que se establezca con Universidades, Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales presentes en el territorio.

También, dentro de su modelo de gobernanza, los Servicios Locales de Educación Pública contemplan la participación de integrantes de las comunidades educativas, expresada en dos instancias: el Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación Pública. Así, estudiantes, apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación y miembros del equipo directivo tienen la posibilidad de ser parte en la toma de decisiones de los Servicios. A la fecha han sido traspasados cerca de 400 establecimientos educacionales de 25 comunas con una matrícula aproximada de 108.000 estudiantes. Los Servicios Locales de Educación Pública que se encuentran establecidos en el territorio nacional, son: Huasco, Puerto Cordillera, Barrancas, Costa Araucanía, Chinchorro, Andalién Sur y Gabriela Mistral.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Objetivo Estratégico N°1:	Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, con inclusión educativa y con acompañamientos, sistemas de apoyos, monitoreos y seguimientos permanentes
Objetivo Estratégico N°2:	Fortalecer capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP) cuyo compromiso con la Educación Pública, se exprese en la mejora de sus prácticas.
Objetivo Estratégico N°3:	Desarrollar una eficaz y eficiente gestión del liderazgo y de la convivencia en los diferentes niveles y modalidades educativas a través del trabajo colaborativo en redes y comunidades de aprendizaje profesional con participación y vinculación territorial, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedor educacional
Objetivo Estratégico N°4:	Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos.
Objetivo Estratégico N°5:	Alcanzar la Sustentabilidad Financiera a través del Uso Eficiente de los Recursos

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN UTILIZADOS POR LA COMUNIDAD.

Los sistemas de participación utilizados a través de:

- Centro general de padres y apoderados.
- Subcentros de Padres y apoderados (formados en cada curso)
- Consejo de profesores.
- Consejo escolar.
- Reuniones de asistentes de la educación.
- Encuestas de aprobación de diversos temas.

ACTUALIZACIÓN DE PEI

Este documento se revisará una vez al año en los meses de diciembre o marzo para realizar ajustes, actualización o modificación.

El presente Proyecto Educativo Institucional será revisado y actualizado cada 4 años, mediante la participación de los diversos estamentos que componen la comunidad educativa, además sus ajustes anuales se realizarán con el acuerdo de los representantes en el Consejo Escolar y su seguimiento está estrictamente entrelazado a las actividades diseñadas en el Proyecto de Mejoramiento Educativo que se elabora al principio del año escolar, que además este articulado con su anterior versión anual.

Seguimiento	Acción PME (2018)	Indicador
Reuniones de Acompañamiento	Acompañamiento del sostenedor	N° de Acompañamientos para la actualización de planes normativos desarrolladas/N° de acompañamientos planificados.
Logro de objetivos institucionales	Reconocimiento de Logros valóricos y Resultados Académicos	N° de Acciones con la comunidad escolar implementadas/N° de acciones con la comunidad planificadas.
Incentivo y capacitación.	Incentivo y capacitación: Se gestiona la contratación de servicios de capacitación docente, asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades pedagógicas de la escuela, con la finalidad de motivar el buen desempeño de roles y funciones al interior de la escuela.	N° Acciones implementadas para el uso eficiente de los recursos/N° de acciones planificadas para el uso eficiente de los recursos.
Instancia para desarrollar el sello escolar	Desarrollo de habilidades artísticas, deportivas, culturales, psicosociales y medioambientales. (talleres)	N° Talleres artísticos culturales implementados/N° de talleres planificados Movilidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Fortalecimiento del Sello y los valores institucionales.	Fortaleciendo valores institucionales (rutinas diarias e instancias de participación democrática, debates). -Fortaleciendo el Sello institucional (familia – escuela)	N° de instancias de Participación democrática implementadas/N° de acciones planificadas. Movilidad de los aprendizajes de los estudiantes.
Cobertura curricular Planificaciones Evaluaciones centradas en las habilidades	Procesos de implementación curricular Monitoreo de la implementación del curriculum con énfasis en el desarrollo de habilidades del pensamiento. (planificaciones y evaluaciones)	Movilidad de los aprendizajes de los estudiantes.
Reunionestrabajo colaborativo	Estilos de aprendizaje:trabajo colaborativo semanal entre los docentes y análisis de la implementación de estos estilos en el aula.	Movilidad de los aprendizajes de los estudiantes.
Fortaleciendo la atención a la diversidad	Respondiendo a la diversidad (utilización de diversas estrategias de enseñanza, considerando los estilos de aprendizaje y el desarrollo de habilidades del pensamiento). (Asistentes de aula en el primer ciclo y un equipo de profesionales de inclusión)	N° Estrategias en respuesta a la diversidad implementadas/ N° de estrategias planificadas

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

NIVELES EDUCATIVOS

Niveles educativos.

- Pre Kínder
- Kínder.
- Primero básico.
- Segundo básico.
- Tercero básico.
- Cuarto básico.
- Quinto básico.
- Sexto básico.
- Séptimo básico.
- Octavo básico.

DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE.

Docentes especialistas en todos los niveles básicos:
2 educadoras de Párvulo. 11 docentes de aula, con especialidades en distintas asignaturas.
Equipo PIE (Proyecto de Integración Escolar)
4 docentes. 1 Psicólogo. 1 Fonoaudiólogo.
Asistentes de la educación:
2 administrativos. (secretario y Encargada de compra) 1 encargado de informática 1 encargada de Biblioteca CRA. 2 inspectoras. 2 auxiliar de servicios menores. 1 psicopedagoga de apoyo. 1 Sereno. 1 asistente social (Apoyo a convivencia) 4 asistentes de aula. 4 Asistente de párvulo
Equipo Directivo
1 directora. 1 jefe Técnico. 1 encargada de convivencia Escolar.

Prioridades institucionales de gestión.

Desarrollar capacidades profesionales, pedagógicas y técnicas en docentes y asistentes de la educación del establecimiento para fortalecer las relaciones personales la comunicación efectiva para lograr disminuir brechas de aprendizaje en un ambiente propicio.

Reseña Histórica

La escuela 21 de Churrumata luego pasa a ser Escuela Pública G-114, hoy Escuela Patricio Lynch. En sus inicios, estuvo ubicada en el campamento minero de Churrumata, localidad Ubicada en esos entonces al lado sur oeste de la comuna de Andacollo y a 4 kilómetros de la ciudad.

Fue creada el 12 de octubre de 1932 y luego en el año 1994 fue reubicada en uno de los sectores urbanos periféricos llamado Curque en la nueva Churrumata, cuya dirección actual es el Curque Alto, Bellavista Sur N°40 y se encuentra a 1 kilómetro al sur del centro de la comuna situación originada por la llegada de la empresa minera Dayton, quién adquirió esos terrenos para ser explotados como yacimientos mineros.

Este establecimiento de Educación Municipal fue reconocido por el Ministerio de Educación, según decreto de traspaso número 1015 del 15 de diciembre de 1981 y su nombre fue reconocido por decreto exento número 18 del 17 de enero de 1999.

En el año 1994 ejecuto su primer PME con las demás escuelas del Micro Centro Virgen Morena, cuyo proyecto fue la construcción de un vivero escolar que tuvo como objetivo principal mejorar los aprendizajes de lenguaje y comunicación y educación matemática, actualmente este se mantiene como un taller de apoyo a la labor de los docentes y alumnos.

En el año 1996 fue trasladada del Club Deportivo donde funcionaba el edificio construido para tal objetivo.

En el año 1997 se recibieron las primeras bibliotecas de aulas las cuales se fueron completando los siguientes años. Hoy existe una biblioteca escolar con material para alumnos y docentes.

En el año 1998 se adjudicó el proyecto Enlaces y también se cuenta con un programa de alimentación y salud escolar dada por la JUNAEB.

Actualmente se está entregando el tercer servicio a los alumnos de escasos recursos.

La escuela está en un constante proceso de actualización de sus instrumentos de gestión y también del desarrollo de competencias de sus funcionarios(as) para brindar mayores y mejores oportunidades a nuestros(as) estudiantes. Junto con ello se refuerza sistemáticamente nuestro sello Medio Ambiental, tanto en el trabajo en aula, como fuera de ella, generando mayor conciencia respecto a cuidado y mantención del medio natural, como también mayor compromiso con el entorno y la comunidad, haciendo de ellos(as) mejores ciudadanos(as).

Este fuerza por plasmar el sello medio ambiental ha permitido que la escuela durante el año 2015 lograra obtener la certificación Medio Ambiental que entrega la SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos) y aprobada por el CNCA (Comité Nacional de Certificación Medio Ambiental)

La Escuela en su afán de seguir abriendo oportunidades para sus estudiantes, decide implementar un Programa de Integración Escolar (PIE), para responder a todas aquellas necesidades de atención que no estaban siendo cubiertas y de esta forma favorecer el proceso de aprendizaje escolar, incorporando con a profesionales especialistas tales como Psicóloga, Educadoras Diferencial y Técnico en Educación Especial.

A lo largo de su historia la escuela siempre respondió a la formación de los alumnos hasta 6° año Básico, pero el interés y la necesidad de padres y apoderados, motivo la decisión de extender esta formación ambiental que brinda el establecimiento a 7° en el año 2012 y 8° año en el año 2013, desafío que fue afrontado con entusiasmo y dedicación.

Todos estos elementos nos estimulan a seguir trabajando en beneficio de cada uno(a) de nuestros(as) alumnos(as).

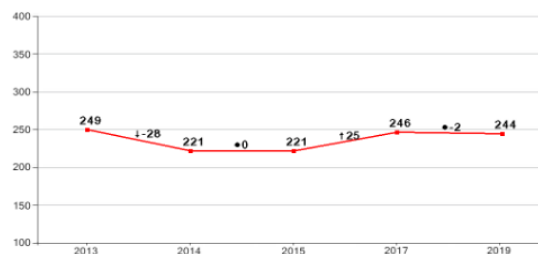
Éxitos y resultados escolares

Resultados SIMCE 2019

Simce

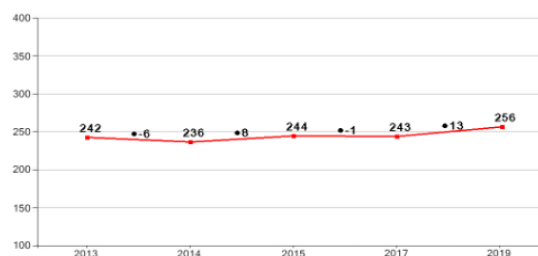
Lengua y Literatura: Lectura

Puntaje promedio 2019	244
El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	Similar (-2 puntos)
El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es	Más alto (16 puntos)



Matemática

Puntaje promedio 2019	256
El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	Similar (13 puntos)
El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es	Más alto (11 puntos)



Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Puntaje promedio 2019	250
El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	Similar (11 puntos)
El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es	Más alto (14 puntos)

Prueba	Puntaje promedio 2014	Puntaje promedio 2019	Variación 2014-2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	239	250	Similar (11 puntos)

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Puntajes en cada indicador

Indicador	Puntaje	Diferencia respecto de la evaluación anterior	Diferencia respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	82	Más alto (7 puntos)	Más alto (7 puntos)
Clima de convivencia escolar	86	Más alto (4 puntos)	Más alto (10 puntos)
Participación y formación ciudadana	86	Similar (2 puntos)	Más alto (8 puntos)
Hábitos de vida saludable	79	Similar (-1 punto)	Más alto (8 puntos)

ESCUELA PATRICIO LYNCH



BELLAVISTA SUR - ANDACOLLO
Municipalizado

Categoría de Desempeño 2019

Educación Básica	Medio
Educación Media	Sin Categoría

RESULTADOS EDUCATIVOS 2019

▶ 8°B

Simce	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico.
Lectura	244	Más alto
Matemática	256	Más alto
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	250	Más alto
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico.
Autoestima académica y motivación escolar	82	Más alto
Clima de convivencia escolar	86	Más alto
Participación y formación ciudadana	86	Más alto
Hábitos de vida saludable	79	Más alto

Proyecto Educativo Institucional Escuela Patricio Lynch.

ENTORNO

La Escuela Patricio Lynch se encuentra emplazada actualmente dentro del margen rural de la Comuna de Andacollo, aunque su cercanía con el centro urbano de la comuna es visible, claro es que esta conectividad comenzó a ser más palpable desde el traslado de la localidad hasta las cercanías de la ciudad.

La realidad Contemporánea de la comuna de Andacollo es digna de estudio, debido a que la explotación minera ha configurado un eje de importancia para el desarrollo productivo local, y se ha constituido en una actividad no exenta de problemas, asociados a la explotación de yacimientos y al impacto que esto genera en el medio natural y social.

Andacollo es una comuna minera, que a lo largo de los siglos ha estimulado la migración de población desde otras regiones y localidades de la antigua Provincia de Coquimbo, y en donde además el asentamiento de la población prehispánica comenzó con esta incipiente actividad. Las labores mineras se desarrollaron desde que el territorio fue descubierto por los Incas, quienes llevaban el oro al Imperio. Con la llegada de los descubridores europeos, comenzaría la explotación más intensiva, en lavaderos ubicados en quebradas y villorrios donde se aprovechaba el agua de las escasas lluvias del semiárido, esta actividad económica permanecería sometida al desarrollo de constantes ciclos mineros. Pero solo a fines del siglo XX esta situación cambiaría radicalmente al establecerse dos Compañías Mineras en las cercanías de la ciudad, debido a que el tipo de explotación y la tecnología utilizada sería completamente distinta.

Esta mirada histórica de la realidad de la comuna constituye la base donde las diferentes administraciones municipales han cumplido un rol fundamental en la gestión de los recursos, tanto públicos como privados, para mejorar las condiciones de vida de la población. Situación que ha estado en constante observación por parte de la comunidad, debido al impacto que ha tenido el establecimiento de las empresas a una reducida distancia del Centro urbano de la Comuna, además de estar insertos en una realidad de cíclicas crisis económicas asociadas a la actividad minera.

Las empresas mineras se establecieron en la localidad desde los inicios de la década de los 90', siendo principalmente de capitales canadienses y estadounidenses. En el Sector sur de la ciudad y a escasos metros de la zona urbana, se estableció la Compañía Minera Teck Carmen, en tanto hacia el norte comenzó a desarrollar sus explotaciones la Compañía Minera Dayton.

Sellos educativos

Sello Escuela Patricio Lynch

Somos una escuela que trabaja diariamente por la formación de alumnos respetuosos de sí mismos y de los demás miembros de la comunidad, solidarios y comprometidos con la sociedad y el cuidado del medio ambiente.

La escuela Patricio Lynch busca consolidar progresivamente en sus prácticas escolares actividades que

permiten generar conciencia ambiental y respeto por el patrimonio cultural, y hacer posible que nuestros estudiantes desarrollen el conjunto de valores que conducen la formación de nuestra institución, con el fin de liderar cambios en la cultura ambiental e incorporarse con sólidos aprendizajes al mundo globalizado.

Sello de Servicio Local de Educación Pública.

Para la elaboración del sello institucional del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, se ha considerado como base y referente la experiencia en la gestión directiva y de aula de los Establecimientos Educativos del territorio. Sobre esta base se considera que el sello institucional que debe distinguirlo es la Indagación como una actitud personal e institucional que movilice la reflexión crítica y sistemática sobre las prácticas directivas y las prácticas pedagógicas en aula, que incentive aprendizajes para el siglo XXI. La apropiación de una actitud indagatoria de todos quienes conforman el Servicio Local en todos sus niveles, se la considera como un factor clave para la mejora en la calidad de los aprendizajes y para la formación integral de los y las estudiantes. Desde el aprendizaje, las capacidades asociadas a la Indagación constituyen una herramienta intelectual muy poderosa en los procesos de vinculación con el medio humano. En este contexto, su principal aporte es a la formación para la ciudadanía que, siendo un imperativo pedagógico, debemos contribuir a desarrollar. Esto a partir de la comprensión que la vida ciudadana plena se cimenta en conocimientos, habilidades y actitudes que hacen posible que las personas participen activamente en la construcción de una sociedad democrática, justa e incluyente. Estos componentes de las capacidades que están a la base de la Indagación se pueden expresar en interacciones que ocurren en el aula, tales como:

- i) Resolución de conflictos de manera conjunta a partir de un trabajo colaborativo,
- ii) Escuchar a otros argumentando, aceptando y valorando la diferencia de opiniones.
- iii) Comunicación asertiva.
- iv) Establecer y mantener relaciones cordiales con los pares y con otros integrantes de la comunidad escolar independientemente de cualquier diferencia, entre otras. Por su parte, desde la enseñanza, la Indagación en cuanto sello distintivo se puede concebir como una actitud personal e institucional que moviliza la reflexión tanto sobre las prácticas directivas (en sus diferentes niveles) como de las prácticas pedagógicas en aula. Desde otra perspectiva, la Indagación como sello distintivo del Servicio, se relaciona coherentemente con la experiencia territorial tradicional e identidad de los establecimientos educativos.

En efecto estos presentan importantes similitudes en sus sellos, lo que da cuenta de temáticas comunes que los conectan y por lo tanto aportan a la identidad territorial. En este sentido en un número significativo de ellos se reconoce como sello la Educación Medioambiental o sello Ambientalista, lo cual es un componente fundamental de la formación para la vida ciudadana, que demanda, cada vez más imperativamente personas formadas y educadas para la sustentabilidad ambiental. El Servicio Local de

Educación Pública Puerto Cordillera, le asigna especial valor a esta dimensión de su tarea educativa y la considera como una oportunidad de cohesión e identidad del territorio educativo, que puede dar cuenta de un tema socioambiental relevante para las comunidades que lo integran y, a su vez, un elemento clave, como ya hemos señalado, en la formación ciudadana de quienes integran dichas comunidades. Desde la perspectiva de la educación para la sustentabilidad ambiental el aporte formativo de los aprendizajes asociados a la Indagación es significativa la valorización del Patrimonio Cultural que, con diferentes énfasis, parte importante de los establecimientos educacionales, lo consideran en sus sellos institucionales. Esto se expresa en prácticas educativas orientadas a la permanente búsqueda (indagación) y valoración de elementos de la herencia cultural de los pueblos originarios que dan forma y sentido a nuestra identidad. Esto requiere vincular a la escuela con la historia local, en conocer e integrar a la formación integral de los y las estudiantes, expresiones artísticas, deportivas y culturales locales, entre otros. De manera que ellos y ellas, no sólo alcancen los más altos niveles de logro en los aprendizajes prescritos en el currículum, sino también los de otros ámbitos de su vida como el deporte, el arte, estilo de vida saludable y en la vinculación con el entorno, participando activamente en su comunidad haciéndose responsables socialmente de lo que en ella ocurre y contribuyendo a su desarrollo. Hemos señalado y enfatizado que las capacidades asociadas a la Indagación son componentes esenciales para lograr el propósito de formar para la vida ciudadana y para la vida del trabajo. Este último propósito (formar para vida del Plan Estratégico Local 2020-2026. Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera 43 trabajo) requiere de una permanente actitud indagatoria personal que permita, por una parte, explorar las capacidades personales y las motivaciones que pueden determinar la trayectoria educativa y el futuro campo laboral. Por otra parte, la actitud indagatoria se puede expresar como la búsqueda y reconocimiento de oportunidades de desarrollo y logro personal, lo que se expresa en el hecho que los liceos técnicos profesionales del territorio incorporen en sus sellos el Emprendimiento y/o Espíritu Emprendedor, considerado como la capacidad superación y motivación de logro. La Indagación ligado al desarrollo de las ciencias y el emprendimiento se complementan con un resultado altamente valorado por el sistema escolar y el desarrollo nacional y local, como lo es la Innovación el cual es un elemento central en el desarrollo de habilidades del siglo XXI, donde los estudiantes, futuros constructores de nuestra sociedad, forjarán las condiciones para las generaciones futuras. La Indagación como concepto, se considera un elemento movilizador, a través del cual se busca permanentemente la mejora continua, constituye un llamado al avance y al progreso que contribuye al desarrollo personal y colectivo en tanto miembros de una sociedad, que colaborativamente, avanzan hacia el logro de una mejor calidad de vida. En educación, la Indagación es una fuerza que permite avanzar hacia la búsqueda de una mejora sustentable y progresiva, construida con participación, vinculada al territorio y generadora de aprendizajes, oportunidades y trayectorias educativas integrales. Por lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la educación pública orientada por la Indagación, en el territorio del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, puede asegurar para sus estudiantes formación integral y aprendizajes de calidad con los más altos niveles de logro y en equidad. Lo que constituye la esencia de su sello identitario.

VISIÓN Y MISIÓN

Los sellos de nuestra escuela se articulan con el PEL en la formación de la conciencia medioambiental, la educación sustentable, el respeto y valoración por la herencia cultural de nuestros pueblos originarios, todo lo cual se relaciona con la formación valórica en un contexto pedagógico que moviliza aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

Visión

Queremos ser una escuela proyectada en nuestra comunidad, como formadora de personas con valores centrados en el respeto al patrimonio cultural y formadores de su aprendizaje para un futuro próximo.

Misión

Formar en un estado inicial jóvenes defensores de su medio ambiente, respetuosos de su entorno social y cultural, con aprendizajes sólidos para enfrentar un mundo globalizado que los enfrenta a altas competencias.

La misión y la visión de la escuela Patricio Lynch responde al propósito del Plan Estratégico del Servicio Local de Educación pública en relación al logro de aprendizajes de calidad que permitan el aprender a aprender, y por tanto el desarrollo de capacidades para la metacognición, y la formación integral desde la reflexión crítica.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN.

Convivencia Escolar.	Consolidar el ambiente de convivencia entre todos los estamentos de la Unidad Educativa, generando sentido de pertenencia e instancias de participación y de opinión con la finalidad de mejorar la formación valórica y el clima de aprendizaje mediante estrategias de participación democrática entre estamentos, comunidad y redes de apoyo, además de la consolidación del plan de formación ciudadana.
Gestión pedagógica	Mejorar las prácticas de gestión pedagógica por parte de los docentes en la elaboración de planificaciones anuales y de instrumentos de evaluación basadas en el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento, reflexionando sobre sus prácticas, analizando resultados, trabajo colaborativo, considerando prácticas inclusivas, realizando adecuaciones con PIE, para movilizar positivamente a los estudiantes en las asignaturas troncales.
Liderazgo escolar	Mejorar la conducción y planificación institucional mediante la implementación de estrategias para potenciar la participación de todos los estamentos en la elaboración o actualización de diversos reglamentos y planes institucionales normativos, analizando, mediante la recolección de datos en forma sistemática para la toma de decisiones educativas y monitoreo de la gestión en congruencia con el sello educativo y los valores institucionales.
Gestión de recursos	Consolidar las estrategias orientadas a la optimización de los procesos de compra, contrataciones, capacitaciones, experiencias fuera del aula, incentivos u otros requerimientos para cubrir las necesidades pedagógicas, académicas, formativas y de seguridad frente al contexto actual del COVID-19 (Implementación del protocolo N°3 del MINEDUC, de limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales), favoreciendo con ello la seguridad sanitaria y de movilización de resultados positivos.

PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO

- ✓ Utiliza los resultados de las evaluaciones disponibles tanto de alumnos como de profesores para la toma de decisiones pedagógicas.
- ✓ Conduce los procesos y cambios pedagógicos del establecimiento, utilizando distintos mecanismos para supervisar y apoyar el desempeño de los docentes.
- ✓ Desarrolla sistemas propios de evaluación del desempeño de sus docentes, utilizando instrumentos como observación de clases, incentivos por el buen uso del tiempo pedagógico, para el aseguramiento de aprendizajes efectivos en el aula.
 - ✓ Utiliza herramientas y estrategias para potenciar una cultura escolar orientada al logro de los objetivos de aprendizaje en un clima organizacional de respeto, orden, confianza y colaboración.
 - ✓ Motiva y compromete a la comunidad educativa en el logro de objetivos desafiantes y compartidos.
 - ✓ Retroalimenta de manera asertiva y oportuna, reconociendo los logros y estableciendo compromisos de mejora cuando corresponda a su equipo de trabajo.
 - ✓ Establece límites y promueve mecanismos de colaboración en la resolución de conflictos.
 - ✓ Desarrolla y aplica estrategias de trabajo colaborativo.
 - ✓ Modela conductas en los miembros de su equipo de trabajo.
- Usa herramientas para determinar la continuidad y movilidad de la dotación del establecimiento.
Gestión y logro
 - ✓ Diseña, planifica e implementa acciones administrativas y pedagógicas alineadas con las directrices estratégicas.
 - ✓ Enfoca la gestión en el aprendizaje y en una cultura de altas expectativas.
 - ✓ Identifica y administra situaciones de presión, contingencia y conflictos, creando soluciones oportunas y acordes a los valores y objetivos del proyecto educativo.
 - ✓ Comunica y negocia posturas de manera abierta, clara y congruente, respetando puntos de vista diferentes, fomentando la convivencia y resolviendo conflictos.
 - ✓ Genera relaciones de cooperación y convenios con organizaciones y actores tanto internos y externos al establecimiento que contribuyan a los objetivos del establecimiento.

- ✓ Involucra a la comunidad en el Proyecto Educativo incorporando en su gestión aspectos relacionados con las tradiciones y características propias de la comunidad en el que está inserto el establecimiento.
- ✓ Evalúa de manera flexible y rigurosa los problemas, así como los recursos administrativos y pedagógicos con que se cuenta para brindar soluciones eficientes.
- ✓ Incentiva la actualización e innovación como medios para lograr un desempeño de excelencia.

Docentes y Asistentes de la Educación

Responsabilidades institucionales (Docentes y Asistentes)

- ✓ Identificados y comprometidos con el PEI del establecimiento.
- ✓ Comprometidos en los resultados de los objetivos institucionales
- ✓ Participan activamente en celebraciones
- ✓ Creativos y eficaces en el planteamiento de las metas personales con relación a las metas institucionales.
- ✓ Actitud positiva al trabajo en equipo, comunicando sus experiencias y necesidades cotidianas al resto del cuerpo docente.
- ✓ Críticos y autocríticos de la marcha del trabajo personal y del resto de la comunidad educativa.
- ✓ Crean un clima de relaciones humanas favorables para el buen funcionamiento institucional.

Preparación enseñanza (Docentes)

- ✓ Dominan con profundidad y claridad los contenidos de su disciplina.
- ✓ Se esfuerzan por organizar los objetivos, metodologías y evaluaciones de forma óptima para el buen resultado del proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Se esfuerzan por participar de una continua formación tanto en lo personal como en el campo profesional.
- ✓ Creativos para contribuir con proyectos de mejoramiento e innovación educacional.

AMBIENTE PARA LA ENSEÑANZA (DOCENTES Y ASISTENTES)

- Tolerantes y empáticos en sus relaciones, generando un ambiente propicio para educar.
- Motivan y valoran el esfuerzo y la perseverancia del trabajo personal y de todo el alumnado.
- Favorecen en el aula y fuera de ella hábitos, valores y actitudes que promueve la propuesta de la escuela.
- Generan un ambiente educativo en la sala de clases y en todo lugar, fomentando la disciplina, la escucha, la participación, el respeto, la presentación personal.

Enseñanza a los alumnos (Docentes)

- Cultivan los procesos de aprendizaje con un alto nivel de exigencia conceptual y de aplicabilidad a la vida cotidiana.
- Se esfuerzan por desarrollar estrategias creativas e innovadoras que llevan a óptimos resultados en el aprendizaje de los alumnos.
- Optimizan los tiempos de enseñanza de manera tal que en los alumnos desarrolle el pensamiento y la reflexión.
- Preocupados en forma positiva, comprensiva y dialogante de aquellos estudiantes que se encuentran en alguna situación conflictiva de aprendizaje, en la familia u otros.

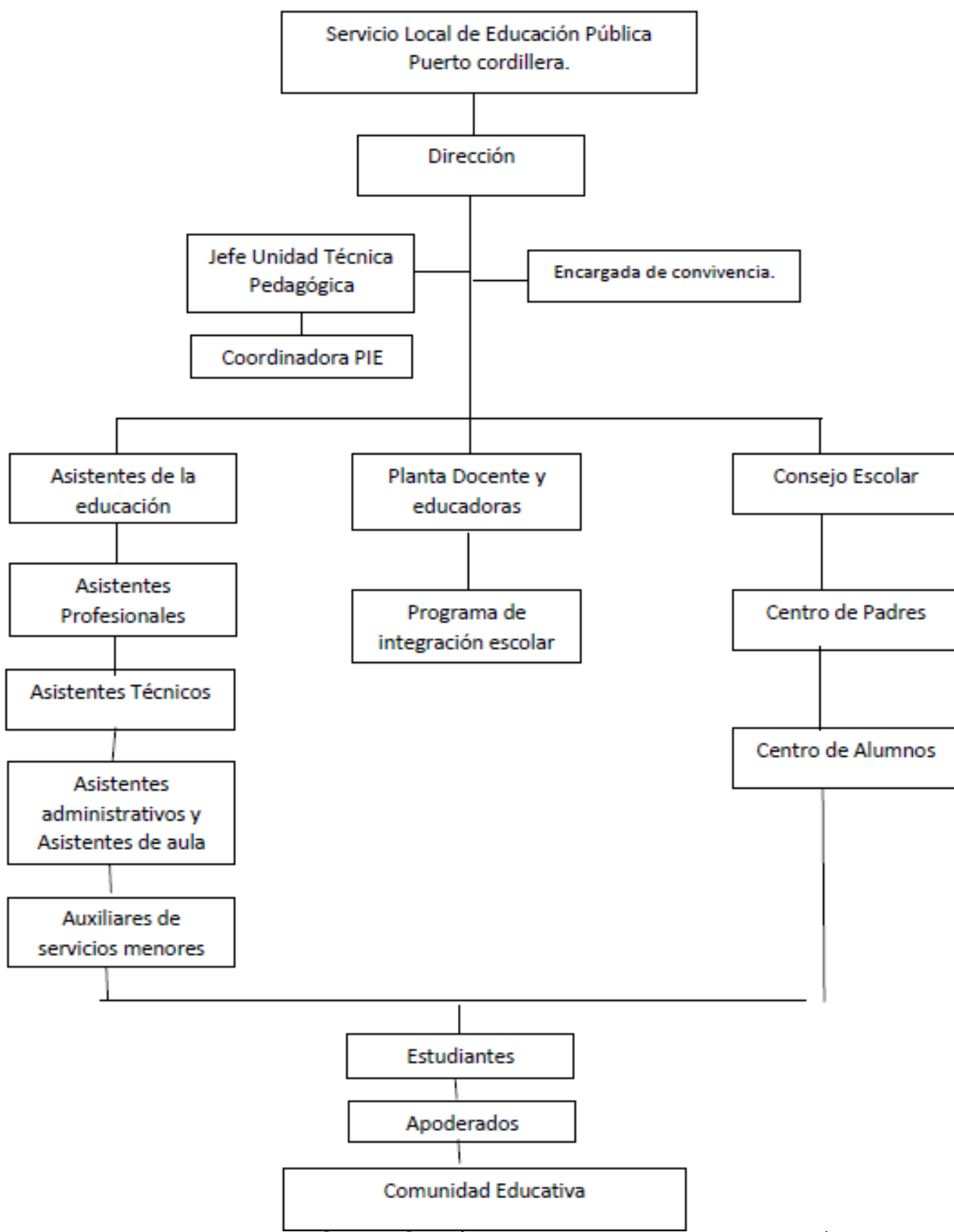
PERFILES ESTUDIANTES

- ✓ Estudiantes que se valgan por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y cuidado con los otros y del entorno.
- ✓ Estudiantes Tolerantes y respetuosos de cada uno de los integrantes de la sociedad.
- ✓ Estudiantes que exploren y conozcan el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- ✓ Estudiantes que se desarrollen en todos los ámbitos de forma armónica y de acuerdo a su edad.
- ✓ Estudiantes que actúen bajo todas las normas de convivencia cívica, asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
- ✓ Estudiantes creativos y con iniciativa personal
- ✓ Reflexivos, capaces de evaluar y utilizar información y conocimientos de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- ✓ Capaces de comunicarse con eficacia de forma oral y escrita, además de usar para ello las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Capaces de aplicar habilidades básicas de investigación científica para conocer y comprender algunos fenómenos fundamentales del mundo natural.
- ✓ Estudiantes que valoren y aprecien las expresiones artísticas de acuerdo a la edad y que sean capaces de expresarse a través de ellas.

PERFILES APODERADOS

- ✓ Respetuoso y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamento del colegio.
- ✓ Fiel y coherente con la misión y principios de la institución Patricio Lynch.
- ✓ Comprometido con el Medio ambiente y transmisor de experiencias de desarrollo sustentable.
- ✓ Comprometido con la educación y formación académica de los estudiantes.
- ✓ Que apoya en justicia la labor educativa del colegio.
- ✓ Fiel al cumplimiento de sus deberes y derechos.
- ✓ Dialogante y abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
- ✓ Informado e integrado en todas las actividades del colegio.
- ✓ Participativo y responsable colaborador de las actividades del Colegio y en las actividades del Centro de Padres y Apoderados.
- ✓ Solidario con el resto de la comunidad educativa, especialmente los más necesitados.
- ✓ Respetuoso y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Confía plenamente en el profesionalismo de los integrantes de la comunidad educativa.

Organigrama de funcionamiento de la Escuela Patricio Lynch.



Anexo N°2: Plan pedagógico año 2021.

METODOLOGÍA DE TRABAJO PEDAGÓGICO 2021 PERIODO DE PANDEMIA

En diciembre 2020 dejamos estipulado, junto al plantel docente, un plan de trabajo para el año 2021, el cual se debió modificar producto de la situación sanitaria en la comuna, donde nos retrocedieron de Fase 3 a Fase 2. Este cambio, nos condujo a tomar la iniciativa de consultar, por medio de una encuesta enviada a los apoderados, cuál era la opción que tomarían, si su hijo/a asistiría en forma presencial o continuarían con un aprendizaje remoto. Los % de mayor logro fue el de continuar remotamente, por tal motivo, se crearon grupos en una sólo jornada para los presenciales y por la tarde se atendía en forma online al resto de los estudiantes, a excepción de los cursos 2º y 8º quienes debieron realizar dos grupos, atendiendo en forma presencial en ambas jornadas (mañana, tarde) puesto que la cantidad de estudiantes para ser atendidos sobrepasaba el aforo permitido por sala (12 alumnos/as).

Pasada la semana de trabajo, los estudiantes en modalidad presencial aumentaron considerablemente, lo que nos llevó a la determinación de realizar dos grupos por curso, dividiendo a los estudiantes en dos jornadas (mañana-tarde). Se priorizó el dejar aquellos estudiantes que tienen hermanos en otros cursos, para que asistan en una misma jornada.

Los horarios de clase se distribuyen en bloques de 45 minutos, separados por recreos de 15 minutos cada uno, espacio que nos permite una adecuada ventilación e higiene de las aulas. Los horarios de ingreso, salida y recreos son diferenciados para cada ciclo.

Para el desarrollo académico, se focalizó en las asignaturas troncales con tres bloques de Lenguaje, tres de matemática, tres para ciencias e historia (sólo en el caso de segundo ciclo se determinó otorgar dos bloques para ciencia y uno a historia) un bloque para educación física, inglés y música. Las asignaturas de Artes visuales y tecnología se articularán con las asignaturas troncales.

Los estudiantes que no asisten en forma presencial, se les ha otorgado la opción de un aprendizaje remoto, enviando los lunes un plan de trabajo semanal con las actividades correspondientes de cada asignatura, por ahora sólo utilizando el medio de comunicación WhatsApp, el cual será sustituido por Classroom en las siguientes semanas, herramienta que utilizaremos para compartir el material pedagógico con los estudiantes. Además, se trabajará con clases híbridas en matemática e inglés, donde el estudiante deberá conectarse virtualmente en el horario correspondiente a la asignatura.

En el caso de prebásica, la modalidad de trabajo se planteó de acuerdo con las condiciones físicas disponibles y de la cantidad de estudiantes presenciales. Este nivel cuenta sólo con una sala

compartida para ambos (Prekínder y kínder) lo que nos llevó a distribuir cada nivel en jornada alterna. Al igual que la básica, se focalizó en los núcleos orientados en lenguaje verbal y pensamiento matemático para las clases presenciales, con dos bloques (experiencias) cada uno. Los demás núcleos son articulados y desarrollados por medio de actividades enviadas al hogar, que deberán desarrollar los días que no asistan al establecimiento.

En cuanto a la modalidad de trabajo, en prekínder, se realizaron dos grupos, los que asisten dos días a la semana cada uno y los que no acuden de manera presencial, se trabaja de forma remota. En kínder, sólo asisten presencialmente cuatro estudiantes, los que van dos días a la semana (lunes, miércoles). El resto de los alumnos son atendidos de manera online en los días alternos a los presenciales.

Los horarios de clases presenciales son los que se presentan a continuación.

1º BÁSICO (MAÑANA-TARDE)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
09:15 A 10:00	Lenguaje	Lenguaje	Matemática	Inglés
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
10:15 A 11:00	Educación Física	Matemática	Lenguaje	Música
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
11:15 A 12:00	Historia	Ciencias Historia	Ciencias	Matemática

2º BÁSICO (MAÑANA-TARDE)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
09:15 A 10:00	Lenguaje	Matemática	Matemática	Historia
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
10:15 A 11:00	Matemática	Lenguaje	Lenguaje	Inglés
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
11:15 A 12:00	Educación Física	Ciencias	Ciencias Historia	Música

3º BÁSICO (MAÑANA – TARDE)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
09:15 A 10:00	Lenguaje	Matemática	Música	lenguaje
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
10:15 A 11:00	Matemática	Educación Física	Lenguaje	Matemática
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
11:15 A 12:00	Ciencias	Historia	Ciencias Historia	Inglés

4º BÁSICO (MAÑANA-TARDE)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
09:15 A 10:00	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
10:15 A 11:00	Matemática	Lenguaje	Música	Ciencias
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
11:15 A 12:00	Historia	Inglés	Historia	Educación Física

5º BÁSICO (MAÑANA-TARDE)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
09:00 A 09:45	Música	Matemática	Educación Física	Lenguaje
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
10:00 A 10:45	Matemática	Inglés	Lenguaje	Ciencias Historia
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
11:00 A 11:45	Lenguaje	Historia	Ciencias	Matemática

6º BÁSICO (MAÑANA-TARDE)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
09:00 A 09:45	Lenguaje	Lenguaje	Matemática	Música
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
10:00 A 10:45	Inglés	Ciencias Historia	Ciencias	Educación Física
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
11:00 A 11:45	Matemática	Matemática	Lenguaje	Historia

7º BÁSICO (MAÑANA-TARDE)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
09:00 A 09:45	Inglés	Ciencias	Historia	Ciencias Historia
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
10:00 A 10:45	Lenguaje	Matemática	Educación Física	Matemática
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
11:00 A 11:45	Música	Lenguaje	Matemática	Lenguaje

8º BÁSICO (MAÑANA-TARDE)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
09:00 A 09:45	Matemática	Inglés	Lenguaje	Matemática
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
10:00 A 10:45	Historia	Lenguaje	Matemática	Lenguaje
<i>RECREO DE 15 MINUTOS</i>				
11:00 A 11:45	Ciencias	Educación Física	Música	Ciencias Historia